

Pereira, Risaralda, 06 de abril de 2016.

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
E.S.D.

ASUNTO: Informe.

MARIO AUGUSTO CALDERÓN GIRALDO, identificado como aparece al pie de mi firma, docente vinculado al municipio de Pereira, cordialmente me permito

INFORMARLE

Mediante resolución No. 1127 del 05 de abril de 2016 se decidió mi traslado como Docente Orientador a la Institución Educativa San Joaquín, cuyo rector es el señor ALBERTO DUQUE.

Al hacerme presente en la jornada de la mañana del día 06.04.16, el mencionado rector me manifestó expresamente que no me recibía, para lo cual argumentó dificultades que supuestamente se presentaron hace 9 ó 10 años aproximadamente, cuando laboré en dicha Institución Educativa.

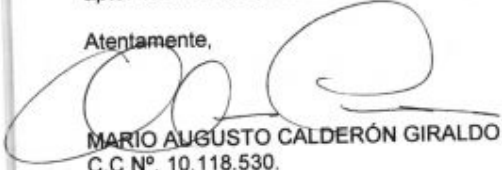
Es advertir que jamás recibí requerimientos ni llamados de atención relacionados con mi desempeño por parte del mencionado rector.

Por la forma como me recibió el señor rector en el día de hoy 06.04.16, me sentí francamente maltratado y humillado por dicho señor, pretendiendo entregarme una comunicación para explicarme cuáles fueron las dificultades de hace una década. Semejante trato es inaceptable de mi parte.

Por lo anterior, me presentaré en esa Secretaría a partir del día 07.04.16 en espera de una reubicación como docente en condiciones dignas.

NOTIFICACIONES: Las recibiré en el Conjunto Residencial Villa Alicia, Bloque 9, apto. 402. Pereira, Risaralda. Teléfono 3173420114.

Atentamente,



MARIO AUGUSTO CALDERÓN GIRALDO
C.C Nº. 10.118.530.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de abril de 2016	Número de radicado:	16290
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIO AUGUSTO CALDERON GIRALDO		
Descripción o asunto:	INFORME DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

